

CORIMON, C.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados
al 31 de marzo de 2022
Expresados en bolívares
al 31 de marzo de 2022

y
Opinión de los Comisarios

Informe de los Comisarios.

31 de octubre de 2022

A los Accionistas de CORIMON, C.A.

En nuestro carácter de Comisarios, nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2021; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, los Artículos 309 y 311 del Código de Comercio de Venezuela y demás disposiciones legales y estatutarias, les informamos que hemos revisado el estado de situación financiera consolidada de **CORIMON, C.A. y SUBSIDIARIAS** al 31 de marzo de 2022 y los estados conexos consolidados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los once meses finalizados el 31 de marzo de 2022, expresados en bolívares, que han sido preparados por la Administración de la Compañía y la de sus Subsidiarias.

Nuestra revisión se efectuó con el alcance que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias y con base al dictamen de los auditores externos de la Compañía y sus Subsidiarias, **Ostos, Velázquez & Asociados**, fechado el 31 de octubre de 2022, y el cual forma parte integral de este informe. Éstos indican que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada al 31 de marzo de 2022, el desempeño financiero consolidado y sus flujos del efectivo consolidado de **CORIMON, C.A. y SUBSIDIARIAS** por los once meses que finalizaron el 31 de marzo de 2022 y que ese examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Sistema de Contabilidad que **CORIMON, C.A. y SUBSIDIARIAS** tienen en funcionamiento, cumple con los requisitos del Código de Comercio y considera a los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo con lo indicado por los auditores externos **Ostos, Velázquez & Asociados**, en su informe al 31 de marzo de 2022, fechado el 31 de octubre de 2022.

A los efectos legales y profesionales pertinentes, hacemos la observación, que la labor de revisión contable y la validación de sus registros y saldos respectivos, no representan un examen de los Estados Financieros Consolidados con el carácter de una auditoría externa.

Los estados financieros consolidados de **CORIMON, C.A. y de SUBSIDIARIAS** fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y han sido autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 28 de octubre de 2022. Sin embargo, la Asamblea de Accionistas pudiese realizar cualquier modificación sobre los mismos.

Los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias han sido preparados sobre la base del costo histórico, ajustado por los efectos de la inflación, excepto por las siguientes partidas que han sido medidas usando una base alternativa a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Propiedades, plantas y equipos	Valor razonable
Propiedades de inversión	Valor razonable
Instrumentos financieros	Valor razonable

Los registros contables de la Compañía y sus Subsidiarias son mantenidos en bolívares nominales. Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y sus Subsidiarias, ajustándolos para presentar los efectos de la inflación, dado que la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias establece que los estados financieros de la entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, se presenten en términos de la unidad de medida corriente a la fecha a la cual se informa.

La Compañía y sus Subsidiarias reexpresaron sus estados financieros consolidados en términos de bolívares de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2022, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el área metropolitana de Caracas hasta el 31 de diciembre de 2007, y el INPC a partir de enero de 2008, ambos índices publicados por el BCV.

Las acciones de la Compañía están listadas en la Bolsa de Valores de Caracas; por lo que está regulada por la normativa de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) y la Ley de Mercado de Valores.

El análisis de Gestión Administrativa se realizó de acuerdo con los criterios de análisis para la evaluación de las funciones de la Ciencia Administrativa; habiendo cumplido los administradores de la Compañía y sus Subsidiarias con los deberes que imponen los Documentos Constitutivos, las leyes que las regulan y demás Normas Internas de **CORIMON, C.A. y SUBSIDIARIAS**; por lo tanto, recomendamos la aprobación de la gestión administrativa.

Dejamos constancia que durante el período que abarca el presente informe no recibimos denuncias de ninguna naturaleza, por parte de los accionistas de la Compañía y sus Subsidiarias.

Durante los once meses finalizados el 31 de marzo de 2022 y a la fecha de este informe, se celebró la siguiente Asamblea de Accionistas:

Tipo	No.	Fecha
Ordinaria	S/N	19/11/2021

En cuanto al Acta por la Asambleas de Accionistas observamos lo siguiente:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2021. El orden del día fue:

Punto Primero: Considerar y resolver acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, con vista del Informe de los Comisarios, así como el informe de la Junta Directiva; **Punto Segundo:**

Partida	Base de medición
Propiedades, plantas y equipos	Valor razonable
Propiedades de inversión	Valor razonable
Instrumentos financieros	Valor razonable

Los registros contables de la Compañía y sus Subsidiarias son mantenidos en bolívares nominales. Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y sus Subsidiarias, ajustándolos para presentar los efectos de la inflación, dado que la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias establece que los estados financieros de la entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, se presenten en términos de la unidad de medida corriente a la fecha a la cual se informa.

La Compañía y sus Subsidiarias reexpresaron sus estados financieros consolidados en términos de bolívares de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2022, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el área metropolitana de Caracas hasta el 31 de diciembre de 2007, y el INPC a partir de enero de 2008, ambos índices publicados por el BCV.

Las acciones de la Compañía están listadas en la Bolsa de Valores de Caracas; por lo que está regulada por la normativa de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) y la Ley de Mercado de Valores.

El análisis de Gestión Administrativa se realizó de acuerdo con los criterios de análisis para la evaluación de las funciones de la Ciencia Administrativa; habiendo cumplido los administradores de la Compañía y sus Subsidiarias con los deberes que imponen los Documentos Constitutivos, las leyes que las regulan y demás Normas Internas de **CORIMON, C.A. y SUBSIDIARIAS**; por lo tanto, recomendamos la aprobación de la gestión administrativa.

Dejamos constancia que durante el período que abarca el presente informe no recibimos denuncias de ninguna naturaleza, por parte de los accionistas de la Compañía y sus Subsidiarias.

Durante los once meses finalizados el 31 de marzo de 2022 y a la fecha de este informe, se celebró la siguiente Asamblea de Accionistas:

Tipo	No.	Fecha
Ordinaria	S/N	19/11/2021

En cuanto al Acta por la Asambleas de Accionistas observamos lo siguiente:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2021. El orden del día fue:

Punto Primero: Considerar y resolver acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, con vista del Informe de los Comisarios, así como el informe de la Junta Directiva; **Punto Segundo:**

Considerar y resolver con vista al proyecto que presentara la Junta Directiva, sobre el decreto de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de Utilidades no Distribuidas, pagado en efectivo; **Punto Tercero:** Considerar y resolver sobre la modificación del Artículo 15 de los estatutos sociales, referente a la integración de la Junta Directiva, la cual estará compuesta por 5 Directores Principales; **Punto Cuarto:** Considerar y resolver sobre el nombramiento y/o ratificación de la Junta Directiva y la remuneración de los Directores ; **Punto Quinto:** Considerar y resolver acerca del nombramiento de los Comisarios y sus Suplentes, así como fijarles su remuneración; y sobre la designación de una firma independientes de contadores públicos para que emita su dictamen sobre los estados financieros anuales de la Compañía; **Punto Sexto:** Considerar y resolver sobre el aumento del capital social de **CORIMON, C.A.** en la cantidad de Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Bolívares con 85/100 (Bs. 7.499.999,85), para elevarlo a la cantidad de Siete Millones Quinientos Mil Bolívares (Bs. 7.500.000), mediante la capitalización de saldos disponibles al 30 de abril de 2021 en las cuentas "Prima en emisión de acciones" y "Actualización de capital"; **Punto Séptimo:** De ser aprobado el punto anterior, considerar y resolver sobre la modificación del valor nominal actual de las acciones de **CORIMON, C.A.**, para elevarlo de la cantidad de Bs. 0,000000001 por acción, a la cantidad de Bs. 0,05 por acción; **Punto Octavo:** Considerar y resolver, acerca de la propuesta de aumento del capital social autorizado de la compañía hasta por la cantidad de Veinticinco Millones Cuatrocientos Veinte Mil Bolívares (Bs. 25.420.000) y de conformidad con el Artículo 76 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores autorizar a la Junta Directiva para aumentar el capital suscrito hasta el límite del capital autorizado, dentro de los 2 años siguientes a la autorización concedida; **Punto Noveno:** Considerar y resolver sobre el aumento del capital social suscrito y pagado de la compañía en Setecientos Cincuenta Mil Setenta y Tres Bolívares con 45 céntimos (Bs. 750.073,45) mediante la emisión de Quince Millones Un Mil Cuatrocientas Sesenta y Nueve (15.001.469) nuevas acciones comunes, las cuales tendrán un valor nominal de Bs. 0,05 cada una, y su valor de venta será de Bs. 0,80 con una prima de 0,75 por cada acción, a ser suscritas en dinero efectivo, en forma exclusiva, por los señores accionistas de la compañía de la forma siguiente:

- 1) Se ofrecerá una (01) nueva acción por cada diez (10) acciones que los accionistas posean en la compañía.
- 2) Se considerarán las fracciones de acciones, las cuales se redondearán al número superior siguiente. Los accionistas que posean menos de diez (10) acciones, su fracción de acción se redondeará a una (01) acción y los que posean más de diez (10) acciones, sus fracciones se elevarán al número entero siguiente;

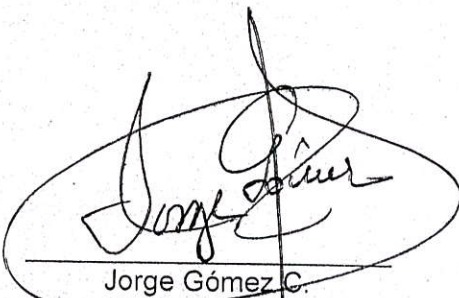
Punto Décimo: Autorizar ampliamente a la Junta Directiva de la Compañía, para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea. Todos los puntos fueron aprobados en forma unánime. El Acta fue registrada el 19 de septiembre de 2022.

En nuestra opinión, con base en nuestra revisión y al trabajo efectuado por los auditores externos, **Ostos, Velázquez & Asociados**, los estados financieros consolidados y sus notas consolidadas, expresados en bolívares, reflejan razonablemente la situación

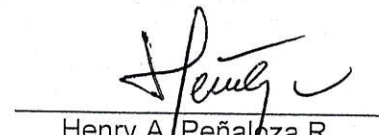
financiera consolidada de **CORIMON, C.A., y SUBSIDIARIAS** al 31 marzo de 2022 y los estados conexos consolidados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los once meses finalizados en esa fecha, expresados en bolívares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que nos permitimos someter a la consideración de la Asamblea General de Accionistas su aprobación.

Dejamos así cumplidas las responsabilidades que como Comisarios nos asignó el Código de Comercio y las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, en acatamiento al mandato otorgado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2021, de **CORIMON, C.A..**

Muy atentamente,



Jorge Gómez C.
Comisario
C.P.C. N° 10.951



Henry A. Peñaloza R.
Comisario
C.P.C. N° 20.339